ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE JIJÓNMARTINEZ COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MIES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -

En la ciudad de Manta, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete en el local de la empresa ubicada en la Urbanización Manta 2000, calle 2 entre 4 y 5 (domicilio de los socios) los señores: Arq. Ramiro Ernesto Jijón Franco, Margliory Lucia Martínez Baracaldo, Ec. Jairo Andrés Jijón Martínez y Marina Lucía Jijón Martínez, se reúnen en calidad de socios de JIJÓNMARTINEZ CÍA. LTDA con la finalidad de aprobar los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Moción que se propone para su aprobación, la misma que es aprobada por los socios presentes y se da por instalada la junta general de socios con el siguiente punto en el orden del día.

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que los estados financieros del periodo correspondientes al año 2016 solo contiene el ingreso de capital de \$400,00 que fueron aportados por los socios Jairo Andrés Jijón Martínez y Marina Lucía Jijón Martínez en un 35% cada uno, que da valor a \$140,00; y por un aporte del 15% los socios Ramiro Ernesto Jijón Franco y Margllory Lucía Martínez Baracaldo, lo que da un valor de \$60,00; no habiendo más ingresos, ni movimientos de la actividad en el año, las declaraciones se realizaron en cero; por lo que solicita a los socios que para cumplir con los organismos estatales y superintendencia de compañía, dichos balances sean aprobados.

Ante esta información en forma explicita y veraz por parte del Sr. Gerente la junta de socios decide aprobar los estados financieros por unanimidad; no teniendo nada más que tratar se da por terminada la sesión.

131407431-9

170121075-7